

Andrés Velásquez rechaza la sentencia del TSJ: Es inaceptable

Andrés Velásquez, líder de La Causa R, ha expresado su firme rechazo a la reciente [sentencia del Tribunal Supremo de Justicia \(TSJ\)](#) que respalda los **resultados electorales** emitidos por el **Consejo Nacional Electoral (CNE)**.

En un mensaje publicado en su cuenta de X, Velásquez afirmó: «INACEPTABLE. No habrá sentencia que pueda ocultar la histórica victoria del 28J. Lo saben los ciudadanos, lo sabe el mundo. Y esa es la única verdad. Vzla, no se rinde! Jamás!»

El dirigente opositor subrayó que la **decisión del TSJ** no ha sorprendido a nadie, ya que era algo que se había anticipado. Se preguntó si la sentencia aclara lo sucedido en el proceso electoral y expresó «todo lo contrario, oscurece aún más».

La Sala Electoral del TSJ emitió su fallo el 22 de agosto, validando el peritaje realizado sobre el material electoral y confirmando al líder oficialista **Nicolás Maduro** para el período presidencial 2025-2031. La presidenta del TSJ, Caryslia Rodríguez, declaró que los [resultados del CNE](#) están respaldados por las actas de las máquinas de votación y que «mantienen plena coincidencia con las bases de datos.»

Rodríguez también aseguró que «se certifica de manera inobjetable y se convalida los resultados emitidos por el CNE donde resultó electo **Nicolás Maduro**.» Además, explicó que todo el material electoral presentado por el CNE quedará bajo el resguardo de la Sala Electoral, lo que añade un nivel de control sobre el proceso electoral.

Con nformación de El Impulso